El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Dª Cristina Mañero López adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre:

Como consecuencia de que hubo que recurrir a una segunda licitación para la construcción de las obras del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra, los inicios de las obras comenzaron unos meses después de lo estimado en un inicio. En consecuencia, para el año 2023, se ha tenido que modificar el reparto del gasto plurianual comprometido a favor de la UPNA.

Así, manteniendo el importe total del gasto comprometido a favor de la UPNA en 37.971.729 euros, se ha producido un deslizamiento del gasto hacia los ejercicios finales del proyecto.

Dicho deslizamiento ha resultado en un menor importe del gasto comprometido en el ejercicio 2023 por importe de 4.258.325 euros.

Como consecuencia de ello, la partida presupuestaria G/10001/7455/322302 “Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina” afloró un disponible del mismo importe.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 26 de octubre de 2023

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García